



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 FEB 2021	
Recibido.....	07.08.....Hs.
Exp. N°.....	41993.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles fueron las medidas tomadas desde el estado para verificar y corregir los controles que debieron haberse hecho para no permitir maniobras de lavado de dinero por más de 15 mil millones de pesos de parte de los directivos de la empresa Vicentin, de la localidad de Avellaneda, departamento General Obligado, en los últimos cinco años, según investiga la justicia federal de Capital Federal.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una vez más el fiscal federal, Gerardo Pollicita, investiga el lavado de dinero en el caso Vicentin.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

De acuerdo a la información periodística, que "luego del levantamiento del secreto fiscal y bancario de Vicentin desde 2015, el año pasado, el representante del ministerio Público Fiscal recibió toda la documentación respecto a los movimientos financieros de la empresa".

"El listado es extenso, y contabilizan miles de operaciones: transferencias de fondos entre el mismo grupo, con otras compañías, proveedores, entre otros. Esos movimientos suman más de 15.000 millones de pesos en una ventana de tres meses.

En el estudio de la trazabilidad de ese dinero, la fiscalía busca determinar si Vicentin realizó maniobras de blanqueo. Los directivos de la empresa como las ex autoridades del Banco Nación, se encuentran imputados por el delito de administración fraudulenta", sostiene la información.

El fiscal solicitó una serie de medidas al juez para avanzar en el análisis de 73 mails y más de 300 archivos que ingresaron a la fiscalía.

Ahora además se están estudiando más de mil movimientos de fondos que involucran una cifra superior a los 15.000 millones de pesos, según pudo saber Clarín de fuentes judiciales.

En la causa, se investiga la ruta del dinero para "determinar si se trató de una crisis auto generada" con el fin de no pagar la deuda, una vez que se hubiera logrado "obtener irregularmente la refinanciación".

Ahora, además, se avanza en otra línea: determinar si hubo maniobras de lavado de dinero. Esto responde a una presentación que hizo la UIF, donde acusó por lavado de dinero a Mauricio Macri, ex funcionarios y al Grupo Vicentin. Entonces, se pidió al organismo estatal que informe si se han efectuado Reportes de Operaciones Sospechosas vinculadas a la cerealera.

Javier Claudio Castelli, abogado de la UIF, había planteado en su momento que el otorgamiento de los créditos a Vicentin "no solo implica una posible y cuantiosa defraudación al Banco de la Nación Argentina", sino que también hubo "millonarios movimientos de fondos hacia cuentas off-shore a través de complejas maniobras de lavado de activos a cuya investigación queremos contribuir de la forma más cercana en el tiempo a los hechos materia de análisis".

Para la fiscalía, la maniobra se inició con el otorgamiento "irregular de millonarios créditos en moneda extranjera a las firmas Vicentin S.A. y Algodonera Avellaneda S.A., apartándose de la normativa interna que lo regula, y luego omitieron ejecutar en tiempo y forma las garantías que preveían los contratos tendientes a recuperar el dinero que se adeudaba".

A su vez, las constancias recolectadas hasta el momento "posibilitan afirmar que, del otro lado, los empresarios de la firma Vicentin, en connivencia con los funcionarios,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

solicitaron los empréstitos irregulares, requirieron la liberación de los fondos afectados en garantía, mientras en simultáneo postergaban el pago de sus obligaciones, con el objetivo de que finalmente, cuando las autoridades del banco quisieran cobrarse la deuda, no quedaran fondos de donde el Banco Nación pudiera hacerlo".

Esta insistencia de Pollicita abre la posibilidad para que desde este cuerpo indagemos al estado provincial en torno a los controles que tiene Santa Fe para evitar que se lave dinero con tanta facilidad.

Por tales razones les solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.